



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 079

Fecha: 26/09/2022

Páginas: 2

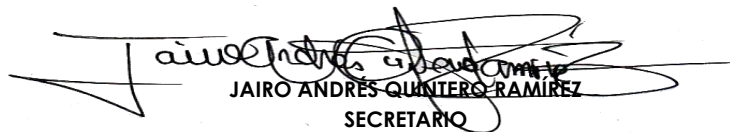
No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2005 – 00170- 00	LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA - CONCORDATO	MANUEL HAADER CEBALLOS		AUTO RECONOCE PERSONERÍA	20/09/2022	VER
17-174-31-12-001-2020 – 00041 - 00	DIVISORIO	ZULMA CASTAÑO DE SUÁREZ	OMAYRA CASTAÑO QUINTERO	SENTENCIA DE DISTRIBUCIÓN	20/09/2022	VER
17-174-31-12-001-2020 - 00131 - 00 (ACUMULADO)	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SANDRA LILIANA GARCÍA Y OTRO	OLGA LUCÍA SÁNCHEZ	AUTO FIJA FECHA DE AUDIENCIA	20/09/2022	VER



Libertad y Orden

17-174-31-12-001- 2020 – 00149 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FRANCISCO JAVIER OSORIO	EDISON FABIÁN MARTÍNEZ OSORIO	AUTO ORDENA COMISIÓN	20/09/2022	VER
17-174-31-12-001- 2020 – 00160 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	LEONARDO VALENCIA MOLINA	MARÍA AIDEE URDINOLA OSPINA	AUTO FIJA CAUCIÓN	20/09/2022	VER
17-174-31-12-001- 2021 – 00221 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	SAMUEL ALBERTO CÁRDENAS LÓPEZ	REFUGIO MI CASITA IPS	AUTO AUTORIZA SUBCOMISIÓN	20/09/2022	VER
17-174-31-12-001- 2022– 00016 - 00	SIMULACIÓN	MELVA LEÓN TRUJILLO	CLAUDIA ADELAIDA GUZMAN GARZON	AUTO RECHAZA DEMANDA	20/09/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m. Los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2022, no corrieron términos por cierre extraordinario del Despacho por traslado de sede judicial


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO